

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2025, DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE).

INTRODUCCIÓN

Derivado de la creciente evolución que han tenido los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, ha surgido la necesidad que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), capacite constantemente a las personas servidoras públicas que laboran en el mismo, a fin de transparentar las acciones, la rendición de cuentas que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo, así como la protección de datos personales en posesión de este Sujeto Obligado.

Para ello es necesario contar con un programa que permita planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de capacitación.

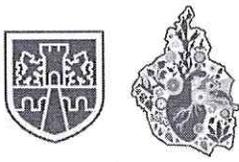
Con base en lo anterior, se expone el presente “Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Ejercicio 2025”, del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), el cual está integrado por un Marco Jurídico, la Misión y la Visión de la capacitación, el Objetivo General, las Metas, Estrategias, Procesos de Capacitación, Programación, Ejecución, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Redición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

MISIÓN

Proporcionar capacitación a todas las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), que no estén capacitadas, con la finalidad de desarrollar sus conocimientos en materia de



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

transparencia y protección de datos personales, garantizando a los ciudadanos la obtención de la información de su interés de manera eficiente, eficaz y transparente.

VISIÓN

Contar con el personal capacitado que desarrolle sus actividades bajo excelencia, calidad y compromiso ético.

OBJETIVO GENERAL

La actualización y capacitación de las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en materia de transparencia, protección de datos personales, para contribuir a elevar el rendimiento y eficiencia en sus facultades, en un marco de responsabilidad ética, de vocación del servicio público, así como a la no discriminación en ninguna de sus formas.

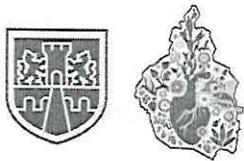
OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Programar las acciones de capacitación conforme a las necesidades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), a fin de cubrir los requerimientos de cada área.
- Instrumentar un Programa Anual de Capacitación acorde a los objetivos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con la visión de vocación ética al servicio público, que eleven la capacidad para cumplir con las responsabilidades laborales.
- Capacitar al personal de nuevo ingreso derivado de los cambios del personal de estructura, técnicos operativos y personal eventual del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Incrementar y reforzar los conocimientos técnicos y valores de servicio público.
- Ampliar la calidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública, ingresadas al FIDERE.
- Publicar información las obligaciones de transparencia de forma adecuada y oportuna en el portal institucional del FIDERE y la Plataforma Nacional de Transparencia.

METAS

- Desarrollar el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Ejercicio 2025.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- Lograr la capacitación de las personas servidoras públicas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), que no estén capacitadas en las materias antes referidas.

ESTRATEGIAS

- Para la elaboración del programa anual de capacitación, se aplicarán estrategias que permitan orientar el proceso del programa.
- Actualizar el programa anual de capacitación, de conformidad con las necesidades y prioridades del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).

PROCESO DE CAPACITACIÓN

- Programación
- Ejecución y desarrollo
- Evaluación

PROGRAMACIÓN

La programación de acciones de capacitación tiene la siguiente finalidad:

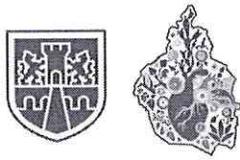
- El conocimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, incrementar la calidad de las respuestas a las solicitudes ingresadas al Fideicomiso, así como la adecuada publicación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional del FIDERE y la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que ayudara a mejorar el desempeño en las funciones de cada persona servidora pública.

TÉCNICA ESPECÍFICA

La programación de la capacitación se implementará en tres modalidades para la acreditación de los cursos:

- **EN LÍNEA:** modalidad en la que el personal usará la tecnología de la información, mediante internet en la cual dispondrá y administrará su tiempo para la formación.
- **PRESENCIAL:** modalidad en la que el personal deberá presentarse a los talleres en las instalaciones del Fideicomiso.





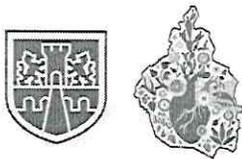
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- AULA VIRTUAL EN TIEMPO REAL: Modalidad en la que el personal usará la tecnología de la información, mediante internet en la cual dispondrá y administrará su tiempo para la formación.

EJECUCIÓN Y DESARROLLO

Actividad	Mes								
	MAR	ABR	MAY-JUN	JUL	AGO	SEP-OCT	NOV	DIC	FEB 2026
La Unidad de Transparencia (UT), enviará en la última semana de marzo, oficio a las y los Gerentes del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con las fechas y modalidad donde se llevará a cabo la impartición de los cursos en línea.									
Cursos en línea en: https://cava.infocdmx.org.mx/ ❖ Introducción de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. ❖ Introducción de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Dirigidos a: ✓ Personas servidoras públicas de estructura. ✓ Personas que tengan una vinculación directa con los temas de transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales. ✓ Personas que se encuentren interesadas.									
Curso en línea en: https://cava.infocdmx.org.mx/ ❖ Introducción a la Organización de Archivos. Dirigido a: ✓ Personas servidoras públicas de estructura. ✓ Integrantes del Comité de Transparencia. ✓ Integrantes de la Unidad de Transparencia.									
Curso en Aula virtual en tiempo real por vía zoom. ❖ Taller de Prueba de Daño Dirigido a: ✓ Integrantes de la Unidad de Trasparencia. ✓ Integrantes del Comité de Transparencia. Los participantes deberán inscribirse cuando la UT informe la fecha para realizarlo.									





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

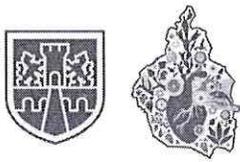
Actividad	Mes								
	MAR	ABR	MAY-JUN	JUL	AGO	SEP-OCT	NOV	DIC	FEB 2026
<p>Taller presencial en las instalaciones del FIDERE</p> <p>❖ Taller: Llenado de formatos para el SIPOT. Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas servidoras públicas que tengan una vinculación directa con los temas de llenado de formatos de las obligaciones de transparencia. <p>La UT, enviará oficio a las y los Gerentes con la fecha en la cual se llevará a cabo la impartición del taller. (No se expide constancia).</p>									
<p>Taller presencial en las instalaciones del FIDERE</p> <p>❖ Taller: Elementos básicos para dar atención a solicitudes de información pública. Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas servidoras públicas que tengan una vinculación directa con los temas de solicitudes de información pública. ✓ Las que se encuentren interesadas en el tema. <p>La UT, enviará oficio a las y los Gerentes con la fecha en la cual se llevará a cabo la impartición del taller. (No se expide constancia).</p>									
<p>Enviar mediante oficio durante la primera y segunda semana de diciembre, la relación de las personas servidoras públicas que realizaron cursos en el ejercicio 2025, así como la copia de las constancias.</p>									
<p>Notificación al Comité de Transparencia del FIDERE y posteriormente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cumplimiento al presente programa.</p>									

A
R
E
A
N

EVALUACIÓN:

Al concluir los cursos en la modalidad en línea o aula virtual en tiempo real, la plataforma CAVA CDMX habilita la descarga de constancia, por lo que deberá enviar mediante oficio cada Gerencia de este Fideicomiso a la Unidad de Transparencia, durante la primera y segunda semana de diciembre, la relación de las personas servidoras públicas que realizaron los cursos señalados con antelación (solo personal que haya realizado cursos en el ejercicio 2025), así como la copia de las constancias.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. KARINA RAMÍREZ SORIANO
GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTA

MTRO. JOSÉ LUIS RENATO YAÑEZ
RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
INTEGRANTE

LICDA. EDELMIRA GONZÁLEZ RIVERA
J.U.D. DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO
INTEGRANTE

MTRA. EVA PRISCILA TREVIÑO LÓPEZ
AGUADO
J.U.D. DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE
CARTERAS
INTEGRANTE

ROBERTO MARTÍNEZ CRUZ
J.U.D. DE REGULARIZACIÓN Y
CONTROL DE CARTERAS
INTEGRANTE

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), EN EL CUAL APRUEBAN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2025.

